

La mitad de un profesionalista

Abel Hernández Lovera
Diseño de los Asentamientos
Humanos

En 1976, en la Conferencia de Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, se expresó la preocupación por la grave situación que mostraban los asentamientos humanos, particularmente en los países en desarrollo. Por primera vez se reconoció que, para avanzar hacia un futuro mejor, es indispensable tomar medidas para hacer frente al desarrollo económico inequitativo, al crecimiento demográfico explosivo, al desarrollo urbano desordenado, a la migración campo-ciudad y al atraso y dispersión rural.

La Licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos (DAH) se creó en 1976, muy probablemente como una respuesta y compromiso de México a una inquietud mundial expresada en la Conferencia de Vancouver. Es la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco donde nació esta carrera, que posteriormente cambió al nombre que actualmente lleva: Licenciatura en Planeación Territorial (LPT).

El escenario mundial ha cambiado. En México, hacia 1970 se tenían 48.2 millones de habitantes, 58.7% urbanos y 41.3% rurales; hacia 2010 la población había alcanzado los 116.9 millones, 77.8% urbana y 22.2% rural. Más de dos terceras partes de la población, no sólo en México, sino a nivel mundial, vive en las ciudades; millones de personas han tomado como opción vivir en grandes concentraciones, no sólo por un sentido gregario, sino principalmente por la búsqueda de más y mejores oportunidades. Esto hace evidente que la población cada vez más se asienta en las ciudades, lo que de manera inevitable lleva a la formación de más ciudades, ciudades cada vez más grandes, llámese zonas metropolitanas, megalopolitanas o como sea.

Sirva lo anterior como breve marco de referencia, ya que el propósito de la presente reflexión no es discernir sobre la jerarquía de ciudades ni su rango poblacional, sino plantear una posición y una perspectiva, personal, desde la realidad que actualmente se vive en el ejercicio profesional de los y con los egresados de estas dos licenciaturas.

Tanto el DAH como el LPT son formados para dar respuesta a la planeación urbana regional, y desde la creación de la licenciatura de DAH hasta el momento se ha descuidado la planeación urbana, el urbanismo y el medio ambiente, pues seguimos instalados en la Conferencia de Vancouver: estáticos y fieles a nuestro pasado. Convendría que viéramos el futuro. Muestra de ello es que han pasado, y al parecer no nos dimos cuenta, el Informe Brutland con su libro *Nuestro Futuro Común* (1987); la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992); la Cumbre de Johannesburgo (2002); Cumbre de la Tierra Río+20 (2012) y recientemente la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (2016).



Se ha ido diluyendo la posibilidad de formar profesionistas críticos, innovadores y creativos

Desde la aparición de la licenciatura y hasta hoy un Diseñador de los Asentamientos Humanos se ha formado para la planeación territorial, pero totalmente desarmado para integrarse a la tarea de hacer ciudades. Esto se ha visto en cada uno de los egresados y en aquellos que están por egresar: no es que no manejemos las técnicas y herramientas que se requieren para la planeación de las ciudades del futuro, peor aún, en la licenciatura ni siquiera se conocen,

no son tema de fondo en ninguna materia; a manera de ejemplo, tomaré la normatividad en que hoy se basa hacer una ciudad como la Ciudad de México.

En la Universidad poco se trabaja con la Constitución de la Ciudad de México, la *Ley Ambiental de Protección a la Tierra*, *Ley de Desarrollo Urbano*, *Ley de Movilidad*, *Ley de Desarrollo Metropolitano*, *Ley de Aguas*, *Ley de Planeación del Desarrollo*, *Ley General de Protección Civil*, entre otras, y desde luego con sus reglamentos: *Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo*, *Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, *Reglamento de Construcciones y sus Normas Complementarias*, incluso otros instrumentos normativos como el *Programa Integral de Movilidad*, *las Normas de Ordenación Generales*, *los Programas*, *Lineamientos para una Movilidad Urbana Sustentable* y el *Manual de Accesibilidad*, Planes y Programas de Desarrollo.

Lo anterior me lleva a concluir que se ha desperdiciado a mansalva el alto potencial inherente al sistema educativo de la Universidad Autónoma Metropolitana, en particular de la Unidad Xochimilco, y con ello, hasta el momento, también se ha ido diluyendo la posibilidad de formar un profesionista crítico, innovador y creativo. Así nuestra licenciatura, sea DAH o LPT, sólo ha mostrado capacidad para cambiar de nombre, no para lo indispensable: formar profesionistas que respondan a una demanda de especialistas formados para hacer ciudad. Seguimos siendo un profesionista orientado a la planeación territorial con descuido en los contenidos de urbanismo, ambientales, de sustentabilidad, movilidad, vulnerabilidad y riesgos, que son parte fundamental para hacer y gestionar la ciudad. Nos falta la otra mitad.

Así, desde mi perspectiva, creo que quienes cambiaron el nombre de la licenciatura, y que aún forman parte de la planta





Avenida Chapultepec
Fotografía: Lisett Márquez

docente, se confundieron: no es cuestión de semántica ni de fonética, no era otro nombre, tampoco se trataba de seguir haciendo lo mismo esperando diferentes resultados; al parecer, la cuestión es enfocarse en la creación de una nueva curricula que obedezca a las necesidades y problemática real que hoy plantea la necesidad de un nuevo profesionista que cuente con las capacidades y herramientas necesarias para hacer frente a la realidad de un México y un mundo cada vez más urbano y menos rural; un profesionista innovador y creativo, no solo crítico, también propositivo, un profesionista con las herramientas suficientes para un mercado de trabajo donde hoy siguen primando los arquitectos y en menor medida los ingenieros. Sí, a estos hay que reconocerles que son padres de nuestra carrera, pero a nosotros hay que

reclamarnos que no hemos mostrado las capacidades para tomar nuestro lugar, el sitio que nos pertenece en el mundo del quehacer profesional.

También desde mi perspectiva, la Licenciatura en Planeación Territorial debería estar transitando, como se dijo, hacia la creación de talentos críticos, propositivos, innovadores y creativos que respondan a una demanda real de lo que hoy significa la planeación ambiental, regional y urbana de carácter integral. Profesionistas con capacidades de gestionar y hacer ciudad basados en su formación integral; profesionistas que respondan a los desafíos que plantea la globalización, preparados para un mundo de trabajo en constante evolución.

Queda quizá como lo más importante, el cuestionamiento sobre en qué espacios laborales se podría integrar el Licenciado en

Planeación Territorial y qué otras oportunidades laborales no atendidas podrían cubrir en su ejercicio profesional.

Para mayor precisión este tema lo presento de manera general y puntual a continuación:

Consultoría integral para la ciudad, ya sea como consultor independiente o como parte integrante de un despacho:

- Estudios de impacto urbano
- Estudios de impacto ambiental y riesgo
- Estudios de movilidad
- Estudios de riesgo y vulnerabilidad
- Estudios técnicos para la aplicación de instrumentos urbanos (*plan maestro, polígono de actuación, transferencia de potencialidad y modificación de uso del suelo.*)

Un profesional requiere de una formación académica integral y de campo muy especializada

- Programas de protección civil
- Gestión de estudios, proyectos, licencias y permisos para la construcción y puesta en marcha de desarrollos inmobiliarios
- Asesor especialista en normatividad para el desarrollo urbano e inmobiliario

Por último, me referiré a un profesional que requiere una formación que va más, mucho más allá de la formación académica, y que exige una formación integral y de campo muy especializada: el administrador de la ciudad (*City Manager*). México



Paseo de la Reforma
Fotografía: Lisett Márquez

no tiene ninguno y desde hace décadas ya es imprescindible para las ciudades. Hay que reconocer que estos profesionales hoy parece que no son demandados, pero más bien por no existir son desconocidos. El administrador de la ciudad no es un ente político, esos sobran y la mayoría son nocivos para las ciudades que gobiernan, éste se debe entender como un profesional que desde los ámbitos técnicos y administrativos gestiona la ciudad.

